

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

361 Anuncio por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria de una concesión de uso privativo del dominio público del bar-cafetería y comedor del centro municipal de la tercera edad de Santomera.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Santomera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Cuestiones administrativas y técnicas: Departamento de Contratación. C/Los Ángeles, n.º 18. 30140. Santomera. Tfno: 968 458060. E-mail: contratacion@santomera.es
 - Obtención de pliegos: Se encuentran publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santomera, para su consulta durante el período de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BORM.
- d) Número de expediente: 2070/2025

2. Objeto de la concesión:

- a) Descripción: El objeto de la presente licitación es la utilización privativa, mediante concesión administrativa demanial, de un bien de dominio público municipal, identificado como bar/cafetería y comedor, existente en el centro municipal de la Tercera Edad, sito en Plaza de la Salud, 2, Santomera, consistente en su explotación para el ejercicio en dicha instalación de la actividad de bar/cafetería y comedor.
- b) La descripción de la instalación se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- c) Duración: seis años. Prorrogable hasta dos años adicionales.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios para la adjudicación: Mayor importe del canon ofrecido.

4.- Canon base de licitación: 902,63 euros/anuales, susceptible de mejora al alza.

5.- Garantías exigidas:

- a) Provisional: 2.166,31 euros.
- b) Definitiva: 3.249,47 euros.

6.- Requisitos de los licitadores: Los generales señalados en la Cláusula 10 del Pliego de Condiciones Administrativas.

7.- Presentación de proposiciones:

- a) Plazo: 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Santomera alojado en la plataforma de contratación del sector público.

La licitación se tramitará simultáneamente con la información pública del expediente.

b) Lugar: Plataforma de Contratación del Sector Público.

c) Modalidad: Electrónica.

d) Documentación a presentar: Sobres A y B, con la documentación determinada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

8.- Gastos de licitación, adjudicación y publicación del anuncio en el BORM: Por cuenta del adjudicatario.

En Santomera, a 7 de enero de 2026.—El Alcalde-Presidente, Víctor Manuel Martínez Muñoz.